



REGISTRO

DE

UN MODELO DE UTILIDAD

para "Un perfeccionamiento introducido en somiérns y ca-
mas transportables"-----

a favor de Don Berl SCHORR, de nacionalidad polaca, re-
sidente en España.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente memoria descriptiva es relativa a un
registro de modelo de utilidad destinado a garantizar
la propiedad y la explotación exclusiva de un perfec-
cionamiento introducido en la constitución de los le-
chos de las camas, que tiene especial utilidad en los
somiérns y en las camas que son fácilmente transporta-
bles.

10 En la formación del lecho de los somiérns y camas
del expresado género han venido utilizándose general-
mente telas metálicas que son más o menos tensadas por
la acción de tirantes fileteados que actúan sobre un
testero deslizable al cual está fijado un extremo de
tales telas metálicas.

El perfeccionamiento que constituye el modelo
de utilidad de referencia recae en el empleo, para



5 constituir el lecho de los somiérns y camas, de una pieza de lona u otro tejido semejantemente resistente que, fijado por un extremo a uno de los travesaños del somier o cama, es suficientemente larga por tener el otro extremo arrollado en un rodillo, al que es tal extremo fijado, el cual rodillo está montado entre los largueros del bastidor del somier o cama de modo que pueda girar libremente en el sentido propio para que se produzca la tensión de la tela, quedando en cambio impedido de hacerlo en sentido contrario por la acción de un gatillo retenedor y una rueda de trinquete dispuestos en uno de los extremos de dicho rodillo, siendo éste accionable por medio de una llave adecuada capaz de ajustar en un lugar o aditamento debidamente configurado de dicho rodillo o del eje del mismo.

Si se cree conveniente podrá disponerse un juego de rueda de trinquete y gatillo a cada extremo del rodillo tensor.

20 Las formas y las dimensiones de las armazones de los somiérns o camas que se construyan provistas del perfeccionamiento de que se trata podrán ser muy variables, así como pueden serlo los materiales empleados en su constitución aún cuando es especialmente ventajoso construir las de hierro.

25 Para que se tenga perfecta idea de la esencialidad del perfeccionamiento se representa en los dibujos adjuntos cómo puede quedar constituida una cama provista de aquél, dando a la vez detalles de los medios tensores. No obstante, debe considerarse dicha representación tan sólo como un ejemplo de construcción ofrecido para facilitar la descripción, sin que tenga el menor valor limitativo de la posibilidad de variación de formas y dimensiones que ya se ha establecido que puedan tener los artefactos provistos del perfeccionamiento.

35 En la figura 1 del dibujo se representa, en perspectiva, la forma de la armazón o bastidor de la cama, en la figura 2 se representa, también en perspectiva, el mismo bastidor con la tela aplicada y tensada.

40 En las figuras 3 y 4 puede verse, a mayor escala y en proyecciones ortogonales, el juego de gatillo y trinquete dispuesto al extremo del rodillo tensor; en la figura 5 se representa el rodillo tensor, a una escala más reducida; y en la figura 6 una sección del rodillo tensor, a la misma escala que las figuras 3 y 4.

45 Como puede verse, el bastidor metálico 1 tiene en un extremo una barra 2 y en el extremo opuesto un rodillo giratorio 3 cuyo eje atraviesa los largueros 4, 5 de la armazón. A uno de los extremos de este eje,



5 terminado en una parte prismática 6, está fijada la rueda de trinquete 7 sometida a la acción de un gatillo 8. El rodillo 3 es ligeramente fusiforme y presenta un rebajo longitudinal 9, en el cual están establecidos en hilera botones 10 de enganche de la tela.

10 Dicha tela está constituida por una pieza de lona 11 que termina por uno de sus extremos en una vaina por la cual se hace pasar la barra 2, gracias a lo cual queda fijada la tela al bastidor. Por el otro lado termina la lona en un doblaz de refuerzo, en el cual están practicados una sucesión de ojales guarnecidos metálicamente capaces de coincidir con los botones 10 del rodillo 3 y engancharse en ellos.

15 Una vez producido este enganche se hace girar, mediante una llave 12 aplicada al extremo prismático 6 de su eje, al rodillo 3 en sentido apropiado para que se produzca el arrollamiento en él de la lona 11, hasta que ésta quede suficientemente tensa.

20 El giro en tal sentido es permitido por el gatillo 8 que, oponiéndose en cambio al giro del rodillo en sentido contrario, impide que pueda desarrollarse la tela cediendo a la presión que se ejerza sobre ella al utilizarse la cama.

25 Por lo descrito se vé no solo la facilidad con que puede tensarse a voluntad del usuario del lecho la tela que constituye propiamente el mismo, sino también la ventaja de poder utilizar la referida tela relativamente aflojada dando al lecho flexibilidad de hamaca, y la sencillez con que puede ser retirada para su reemplazo y limpieza en 30 el caso de formar parte de camas de niños o de enfermos.

Como es natural, podrán variarse sin que se altere la esencialidad de la invención los materiales empleados en la construcción de cualesquiera de las partes de los somiércs y camas provistos del perfeccionamiento.

35 Aún cuando el perfeccionamiento que caracteriza el modelo es especialmente aplicable a la constitución de lechos de somiércs y camas ligeros, puede no obstante ser utilizado, sin limitación, en la constitución del lecho de cualquier cama en general sean cuales fueren sus formas y sus dimensiones. 40

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:



5 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de
un perfeccionamiento introducido en la constitución
del lecho de los somiér y camas, y en especial de
los transportables, que consiste esencialmente en
10 construir el lecho propiamente dicho de tales arte-
factos con una pieza de lona u otro tejido semejan-
te resistente que, fijada por un extremo a uno de
los travesaños del somiér, es suficientemente larga
por tener el otro extremo arrollado en un rodillo, al
que es tal extremo fijado, el cual rodillo está monta-
15 de entre los largueros del bastidor del somiér o cama
de modo que pueda girar libremente en el sentido pro-
pio para que se produzca la tensión de la tela, quedan-
do en cambio impedido de hacerlo en sentido contrario
20 por la acción de un gatillo retenedor y una rueda de
trinquete dispuestos en uno de los extremos de dicho
rodillo, siendo éste accionable por medio de una llave
adecuada capaz de ajustar en un lugar o aditamento de-
bidamente configurado de dicho rodillo o del eje del
mismo.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del
objeto del registro, sean cuales fueren las circuns-
tancias que concurren con su esencialidad definida en
la anterior reivindicación, cual objeto es:

25 "Un perfeccionamiento introducido en somiér y
camas transportables".

Consta la presente memoria de cuatro hojas folia-
das escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Octubre de 1945.

P. p. de Don Berl SCHORR,

FIG. 3

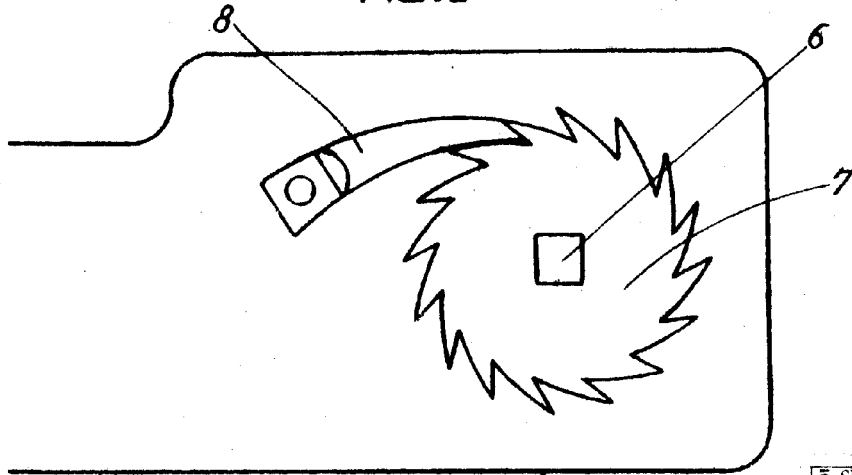


FIG. 4

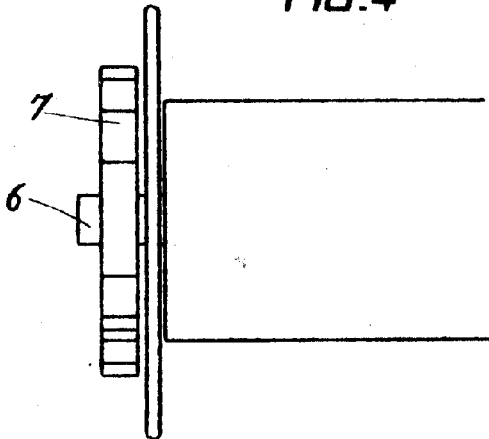


FIG. 6

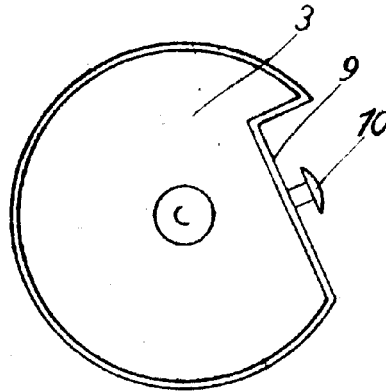
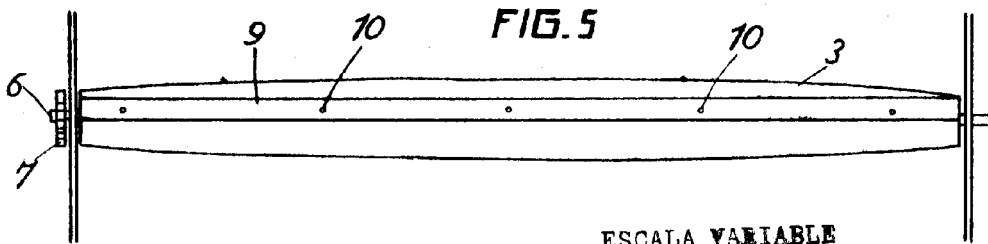


FIG. 5



ESCALA VARIABLE

Barcelona 18 OCT. 1945

Berni Berl